

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA - UNITEC
CENTRO UNIVERSITARIO TECNOLÓGICO - CEUTEC
LAUREATE INTERNATIONAL UNIVERSITIES

**POLÍTICA DE GRADUACIONES PÚBLICAS Y JURAMENTACIONES
PRIVADAS**

TÉRMINOS

- **Graduando:** estudiante que ha satisfecho todos los requisitos académicos y administrativos de una carrera a nivel de Pregrado o de Postgrado.
- **Graduación Pública:** evento público organizado por la institución en el que se gradúa y hace entrega a los graduandos, de los títulos que acreditan la formación académica obtenida a nivel de Pregrado o de Postgrado.
- **Juramentación Privada:** evento privado organizado por la institución en el que se juramenta a los graduandos y se hace entrega de los títulos que acreditan la formación académica obtenida a nivel de Pregrado o de Postgrado.

POLÍTICA GENERAL

1. La Universidad Tecnológica Centroamericana publica las fechas tentativas de graduaciones públicas en el Calendario Académico Administrativo anual, para cada uno de los campus de UNITEC y sedes de CEUTEC.
2. Los criterios para definir las fechas y número de graduaciones por campus y sede se determinan en función de la agenda académica y administrativa anual, así como según número tentativo de graduandos en cada centro.

3. De conformidad con lo anterior, a continuación se resume la forma cómo se distribuyen las graduaciones públicas en el año:

MESES	UNITEC TGU	CEUTEC TGU	UNITEC SPS	CEUTEC SAP	CEUTEC LCE
Marzo/abril	X	X	X	X	X
Julio	X	X	No aplica	No aplica	No aplica
Sept/octubre	X	X	X	X	X

4. En razón de los trámites administrativos que requiere la generación de los documentos de graduación, los estudiantes pueden aplicar a las graduaciones anteriores siempre que hayan culminado sus estudios incluyendo la Práctica Profesional o Proyecto de Graduación a más tardar en los meses siguientes:

MESES DE GRADUACIONES	MESES DE FINALIZACIÓN DE ESTUDIOS TEGUCIGALPA	MESES DE FINALIZACIÓN DE ESTUDIOS SAN PEDRO SULA Y LA CEIBA
Marzo/abril	Octubre y diciembre del año anterior	Octubre y diciembre del año anterior
Julio	Marzo del mismo año	No aplica
Sept/octubre	Junio del mismo año	Marzo y junio del mismo año

5. Las fechas para presentar documentación para las graduaciones, están definidas en el Calendario Académico anual; regularmente se establecen en la última semana de cada período académico en el que el estudiante está cursando su Práctica Profesional o su Proyecto de Graduación, (o las últimas asignaturas en caso de carreras Técnicas), previo a matrícula, a fin de evitar que los graduandos tengan que hacer filas en período de


San Pedro Sula

matrícula. La universidad se reserva la posibilidad o no de extender un poco las fechas de cumplimiento de requisitos de graduación.

6. La institución programa a inicios del mes de diciembre, eventos de JURAMENTACIÓN PRIVADA en Tegucigalpa y en San Pedro Sula, para graduandos que hayan finalizado estudios a más tardar en octubre del mismo año y que necesiten contar con su título antes de la siguiente fecha de graduación pública.
7. Todo graduando que desee participar en evento de JURAMENTACIÓN PRIVADA, debe pagar adicionalmente a los Derechos de Graduación, el monto definido según el Plan de Arbitrios vigente.
8. En forma excepcional, la Secretaría General atiende solicitudes de Juramentación Privada durante el año lectivo, previa confirmación de cumplimiento de todos los requisitos académicos y administrativos. Las fechas y hora en estos casos se acuerdan según disponibilidad de agenda del Secretario General y el motivo y urgencia de los interesados.
9. De conformidad con el protocolo definido, en los eventos de Graduación Pública las autoridades y los graduandos visten toga y birrete provisto por la institución; en los eventos de Juramentación Privada, la vestimenta que se utiliza es traje formal.
10. En reconocimiento al logro académico obtenido, la universidad ofrece una cena a los graduandos de eventos públicos y un coctel a los de juramentación privada de diciembre. Estos eventos son exclusivos para graduandos y autoridades académicas.
11. En todo evento de graduación pública y de juramentación privada de diciembre, los graduandos deben entonar el Himno "Gaudeamus Igitur".



Roger Martínez Miralda
Secretario General



Marlon A. Brevé Reyes
Rector